

ACTA N° 7

A través de la plataforma de reuniones Google Meet, a los 8 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 9:40 se reúne el Consejo Directivo del INDES, con la presencia de la Sra. Directora, Dra. Ana Teresa Martínez, del Sr. Secretario de Actas del CD, Tec. Jorge Bonemberg y los siguientes Consejeros: por el estamento investigadores Dr. Alejandro Auat, Dr. Esteban Ithuralde, Mg. Rosa Isac, por el estamento becarix Lic. Eliana Sayago y por el estamento CPA Lic. Viviana González para tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO 1) – Consideración y aprobación del orden del día y acta N° 6.

PUNTO 2) – Aprobación del Acuerdo entre grupos en el marco del PUE.

PUNTO 3) – Fijación de fecha de taller con el Dr. Juan Ignacio Piovani.

PUNTO 4) – Criterios para elaboración de comunicados institucionales como intervención política (oportunidad y modalidad).

PUNTO 5) – Proceso de definición de Equipar Ciencia.

PUNTO 6) – Participación como organizador del Equipo de Ecología Política en el Simposio "Ecologías políticas y ontologías del agua. Activismos y agendas de investigación", a desarrollarse los días 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Santa Fe.

PUNTO 7) – Apertura de proyectos de investigación UNSE. Definición de criterios para otorgar el aval.

PUNTO 8) – Memoria Anual 2021.

PUNTO 9) – Otros.

Siendo las 9:40 la Sra. Directora da inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

PUNTO 1) – Consideración y aprobación del orden del día y acta N° 6.
Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2) – Aprobación del Acuerdo entre grupos en el marco del PUE.
Habiendo sido consensuada en todos los equipos de investigación, ad referendum de una sola conversación faltante con el equipo de Ecología política, se aprueba por unanimidad y, de no mediar nuevos aportes, se difunde.

PUNTO 3) – Fijación de fecha de taller con el Dr. Juan Ignacio Piovani.

Fechas tentativas 23,24 y 25 de noviembre. Se plantea que el mundial de fútbol Catar 2022 durante esas fechas concita toda la atención de nuestra sociedad en ese evento



y podría afectar el normal desarrollo del taller. Se acuerda consultar con Piovani y los grupos otra fecha durante diciembre.

PUNTO 4) – Criterios para la elaboración de comunicados institucionales como intervención política (oportunidad y modalidad).

Se considera que hay acontecimientos que son indudables y requieren celeridad y otros que ameritan una pausa y una reflexión o convocar a una reunión de urgencia si es necesario.

Se propone tener en cuenta al menos tres criterios:

1. Por qué y desde qué lugar hacemos un comunicado. Tener en cuenta que no somos un gremio, ni un partido político (que tienen sus propias razones legítimas). En nuestro caso, supone expresarnos en circunstancias en que los hechos trascienden necesidades gremiales o partidarias y afectan a los valores centrales de la democracia social, política o cultural.
2. El tiempo. Cuándo hay que hacer un comunicado con celeridad y cuándo se puede hacer una pausa para reflexionar o reunir más elementos.
3. La forma. Es decir, el carácter de los textos, qué deberían decir (hacer aportes que ayuden a pensar el acontecimiento a partir de las ciencias sociales) y cómo se los firma (firmar como institución, explicitando -según el caso- los nombres de los integrantes del Consejo Directivo).

PUNTO 5) – Proceso de definición de Equipar Ciencia.

El proceso sigue en marcha como pedido prioritario dentro de la lista de la UNSE. Para llevarlo a término realizamos una asociación entre las Facultades de Humanidades y Forestales y entre el INDES y el Instituto de Antropología, que son los demandantes.

PUNTO 6) – Participación como organizador del Equipo de Ecología Política en el Simposio "Ecologías políticas y ontologías del agua. Activismos y agendas de investigación", a desarrollarse los días 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Santa Fe.

Se aprueba por unanimidad. A partir de la próxima reunión, se propone diferenciar una sección de informaciones y otra de decisiones dentro del orden del día.

Se aclara que la participación como organizadores de actividades académicas requieren aprobación sobre todo para usar el logo institucional.

PUNTO 7) – Apertura de proyectos de investigación UNSE. Definición de criterios para otorgar el aval.

Recordar que los proyectos deben ser aprobados por el Consejo Directivo. Para ello deben cumplir los requisitos pedidos por la UNSE, como por ejemplo haber sido solicitada la evaluación de un Comité de ética si fuesen investigaciones en Salud Humana y/o con menores de edad.

Otro criterio es consolidar las líneas de investigación que se trabajan en el instituto. Sabemos que es un proceso dinámico en el que pueden surgir nuevas líneas y desaparecer



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

otras, pero debe ser un proceso medido y conducido, para que el instituto produzca investigación de calidad y se posicione como referente en algunos temas.

Recordar que hay control administrativo que se debe cumplir para dar el aval.

PUNTO 8) – Memoria Anual 2021.

La Memoria está casi lista. Da cuenta de una actividad intensa y en crecimiento. Por ejemplo, actualmente el INDES está acompañando 91 procesos de tesis de grado y posgrado. También da cuenta de fragilidades que deberemos analizar.

La Dra. Ana Teresa enviará un borrador para aportar aspectos cualitativos de los acontecimientos más importantes del año y los objetivos del siguiente, a fin de adjuntarla.

Siendo las 11:25 hs. se da por finalizada la reunión.